

**SOLICITA INFORMACION SOBRE HIJO DETENIDO.**

**Sr. SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL**

**MAGDALENA MERCEDES NAVARRETE PARALDO**, carnet de identidad N° 370.850 de Valparaíso, contadora, casada, domiciliada en Los Aliaga 441 en Santiago, al Sr. Coronel, Secretario Ejecutivo Nacional, respetuosamente expone y solicita:

MI hijo **SERGIO ALFONSO REYES NAVARRETE**, Ingeniero Comercial, casado, carnet de identidad N° 5.574.473 de Santiago, domiciliado en calle Vergara 24 Dpto. 403 en Santiago, fué detenido en su propio domicilio el día 16 de Noviembre del año pasado, a las 14,30 horas, a plena luz del día, ante numerosos testigos, algunos de los cuales ya han declarado en un proceso que se sustancia por estos hechos en el Quinto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago.

La detención de mi hijo Sergio Alfonso es un hecho cierto y evidente, y que con las pruebas que ha sido posible constituir está siendo probada ante los Tribunales Ordinarios de Justicia de nuestro país, por mandato expreso de la Corte de Apelaciones de Santiago que ha ordenado que se inicie la investigación pertinente tendiente a investigar este hecho.

El personal que detuvo a mi hijo vestía de civil pero portaban metralletas de las que tiene nuestro Ejército, se movilizaban en una camioneta Chevrolet, último modelo, de color Roja y con toldo de lona verde, llevaba pintada la siguiente patente: E N° 985, llevaban esposas metálicas con las que maniataron a mi hijo y, como he señalado actuaron a plena luz del día, a las 14,30 horas, en pleno centro de Santiago, sin que demostraran el más mínimo temor o muestra de carecer de algún respaldo para actuar, todo lo cual nos llevó a la conclusión lógica, posteriormente ratificada por los testigos presenciales del hecho a quienes se identificaron algunos de los aprehensores, que

el personal que detuvo a mi hijo **SERGIO ALFONSO REYES NAVARRETE**, el

El día 16 de Noviembre de 1974, fueron miembros de nuestras fuerzas

armadas, concretamente personal de la Dirección de Inteligencia Nacional.

El día 12 de Diciembre de 1974, Ud. Sr. Secretario Ejecutivo

me, en virtud de sus altas funciones y en respuesta a una carta de la suscrita junto con expresarme que "pese a todo el interés que

ese Organismo a puesto en dilucidar este caso" (el de mi hijo), has-

ta el momento no le ha sido posible obtener antecedentes concretos respecto de SERGIO A. REYES NAVARRETE, y muy especialmente, me hacía saber que acogía con inquietud y con la mejor disposición para

continuar efectuando con igual empeño las consultas y diligencias

necesarias para saber de mi hijo, y devolvernos a nuestro hogar

la tranquilidad perdida.

Por estos motivos, y por que de su buena disposición es

que nuevamente acudo a Ud. Sr. Coronel, para que mediante sus buenas que nuevamente acudo a Ud. Sr. Coronel, para que mediante sus buenas

Vengo en solicitar Sr. Secretario Ejecutivo Nacional, se

me confirme la información que extrajicialmente he obtenido en

el sentido que mi hijo SERGIO ALFONSO REYES NAVARRETE, ya individualizado, se encuentra detenido por orden de la Autoridad Militar en el lugar denominado "Campamento Tres Alamos", ubicado en calle Departamental esquina de Vickuña Mackenna en esta ciudad.

De ser esta información efectiva, rogaría al Sr. Secretario Ejecutivo Nacional, se me informara la situación jurídica en que se encuentra y, muy especialmente, si puede ser visitado por madre y otros familiares que estamos ansiosos de volver a verlo.

Le saluda Atentamente a Ud.

Señor Coronel  
Don JORGE ESPINOZA ULLOA  
Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos